

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21.138

Subscripción en Córdoba, Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España, 6  
Idem en el extranjero, 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 28 DE MARZO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a suscribir en la cuenta plaza en arrendamiento al mes, que no exceda de quinientos céntimos y que sea en su interés económico, abonando por adelantado el importe del Trimestre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## JUEVES SANTO

Tres profundos y admirables misterios celestiales se celebran en esta día: misterio de la humildad y de anonadamiento del Salvador; misterio de amor infinito y misterio de grandeza inabarcable y de insalvables consuelos. Por eso, sin duda, en medio de las tristezas de estos días, entre los cánticos fúnebres que entona por la Pasión y Muerte del Redentor, la esposa mística del Cordero entona hoy el cántico alegre del Gloria, suspende por unos momentos su tristeza, y deja sus negros crespones para vestir de gala, como en las grandes solemnidades. Pero si fijamos nuestra atención en esos tres misterios, el lavatorio de los pies, la institución de la Eucaristía y la institución del sacerdocio de la ley de gracia, el misterio del sacerdocio católico, veremos que todos ellos giran, por decirlo así, y quedan como empujados en el segundo: es decir, en la institución del Sacramento del Altar, en ese misterio insalvable, compendio de todas las maravillas, expresión de lo que ha podido realizar el amor de Dios al hombre.

Y por lo mismo que este misterio es tan profundo, por lo mismo que este misterio de la humildad, por excelencia, que supo y testificó todos los demás; por lo mismo que está tan fuera del mundo de los sentidos, cuyo testimonio habla de profundos errores, y tantas negaciones, Jesucristo empieza, mucho antes de instituirlo, a descender los dedos velos en que debía ocultarse, anunciándolo por grados a las turbas que le seguían, aparte de los símbolos que en la ley antigua lo representaban.

Habla Jesucristo también lo con sus discípulos la cena legal, es decir, la Pascua de la antigüedad, y levantándose de la mesa, gufate sus vestidos, se cibe una toalla, y echado agua en un lebrillo, pónese a lavar los pies de los discípulos, y a limpiarlos con la toalla que se había quitado. ¿Quién no se siente conmovido ante un ejemplo tan grande de humildad? Jesucristo, el Hijo único de Dios vivo, Señor y Dador de cuanto existe, Jesucristo, ante quien se daban todas las rodillas, y ante quien se cubren los ángeles con sus alas y se estremecen el infierno; Jesucristo, Rey inmortal de los siglos y Soberano de todos los reyes y príncipes, postrado a los pies de unos pobres pescadores, para hacer con ellos el oficio de esclavo, ya que a los esclavos estaba reservado cubrirse una toalla o paño blanco y lavar los pies a los convidados. No, hay por ahí, ninguno en la vida de nuestro Redentor en que no brille de modo admirable la virtud de la humildad; pero en ninguno como en éste aparece a mayor altura, en ninguno como en éste, fuera de la Palena, aparece el Hijo de Dios tan profundamente abatido. Esta es la razón de que San Pedro, al ver a su Maestro acercarse a él para lavarle los pies, exclamase en un arranque de admiración y de respeto:

— ¡Jamás, jamás me lavarás Tú a mí los pies! Pero el ejemplo de humildad había de ser completo, y Jesús dice al Apóstol que si no lo lavara no tendría parte en Él, lo que obligaba al discípulo a exclamar:

— Señor, no sólo los pies, sino también las manos y la cabeza.

Y el Señor de Cielos y tierra lava los pies a todos los discípulos.

Y por qué extrema, digámoslo así, su humildad el divino Maestro, en esta ocasión, en estos momentos? ¿Por qué limpia los pies de sus Apóstoles, después de haber terminado la cena legal, cuando ya iban a dejar el Cenáculo? ¡Ah! Escuchemos a los evangelistas:

«Acabada la cena, tomó el pan, dió de nuevo gracias, lo partió y dióselo: «Tomad y comed, este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros», y tomando luego al cáliz, se dió también, diciendo: «Tomad y bebed; este es el cáliz de la nueva alianza, sellada con mi sangre, que será derramada por la remisión de todos los pecados.»

Ya está instituido el Sacramento del Amor! Ya se ha realizado la promesa que hizo a las turbas de los judíos en la sinagoga de Cafarnaúm: «¡Yo los ángeles, asombrados, se postran y adoran al Santísimo Sacramento! ¡Yo el infierno rugor al ver en el mundo el nuevo árbol de la vida, que Satanás destruyera con su astucia, allá en el Paraíso!»

Comprendemos ahora por qué la gran humildad de Jesús, por qué el lavar los pies a los Apóstoles? ¿Ah, qué lección! Jesucristo, en aquel solemne acto, no sólo instituye la Eucaristía, sino que consagra a sus Apóstoles en el sacerdocio: «Haced esto en memoria mía.»

Y si el Señor y Maestro se humilló de aquella manera antes de consagrar el pan y el vino, ¿no enseñó a sus discípulos la humildad que debían practicar, para ser dignos ministros suyos? ¿Y no nos ha enseñado a nosotros la humildad que debemos aceptar ese insalvable misterio y la humildad con que debemos acercarnos a la Sagrada Mesa? Nada más contrario, claramente, a las apariencias; nada más opuesto al testimonio de los sentidos que la transubstanciación del pan y del vino, y la presencia real, por tanto, de Cristo en la Eucaristía; nada, pues, más meritorio, nada más a propósito para merecer el don de la fe en tan augusto Sacramento, que una profunda humildad, una sumisión completa a la palabra de Dios, y la limitación de esa virtud sublime de que Jesucristo nos dió ejemplo, para que lo aprendiésemos, momentos antes de legarnos el elemento celestial, el sostén de la vida, la fuente de las más heroicas virtudes, al precio y raíz de la caridad cristiana. ¿Qué cosa más natural, por otra parte, que la institución de este Sacramento eucarístico, dado el amor de que Jesucristo está animado para con nosotros?

El amante verdaderamente no está satisfecho más

que al lado del ser amado, conviviendo con él, participando, digámoslo así, de su mismo ser; confundiendo con él en existencia; y aquí amó nunca ni amará jamás como nos amó Jesucristo? Ese amor, pues, debía conducirle, y le condujo, a permanecer siempre en medio de los hijos de los hombres; a hacerse al centro, el lazo, la vida de nuestras almas; a llevar a cabo el sacrificio más admirable que han visto y verán los siglos todos; a inmolarse por nosotros hasta donde era posible, dándose a cada uno de los hombres para calificar su amor a cada individuo, del mismo modo que se inmolaba y daba a toda la humanidad para satisfacer su amor al género humano.

Admiremos, pues, la grandiosa obra del amor de nuestro Redentor; no vadremos ante lo estupendo del milagro, ante las profundidades insondables del misterio; pues sobre los velos que lo ocultan y sobre las aspiraciones con que se presenta a nuestros sentidos, está la palabra de Dios; está la autoridad infalible de la Iglesia, están los símbolos que lo representaban en el Antiguo Testamento; están los anuncios y promesas del mismo Testamento, está, en fin, aquellas palabras sublimes contra las que nada valen los sofismas de los herejes: «Tomad y comed, este es mi cuerpo.»

Pero no bastan la fe y la humildad para recibir con provecho ese celestial alimento; es necesario, además, acercarse al banquete eucarístico con una gran pureza de alma, pura simbolizada en el lavatorio que hace Jesús de los pies de sus discípulos antes de darles a comer su cuerpo y beber su sangre.

Y esa pureza es tan necesaria, tan imprescindible, que, cuando San Pedro se opone a que le lave el Salvador los pies, no comprendiendo, sin duda, el alcance de aquella acción, y guiado sólo por el afecto que profesaba a Jesús y por el grandísimo respeto que le inspiraba, el Divino Maestro le dice:

— Si no te lavo los pies no tendrás parte en mi cuerpo.

Es decir, que para tener parte en Jesucristo, para ser de los suyos, para amar en Él y que Él mere en nosotros, comiendo su cuerpo, que es pan de vida eterna, es preciso estar puro, limpio de todo pecado. «Disgraciado el que se acerca a la sagrada Mesa sin lavar su conciencia, sin purificar su alma. A su vista se conturba Jesucristo, y exclama: «Mejor sería para él el no haber nacido.»

El que no, como el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, no tiene vida eterna; pero el que lo recibe indignamente se hace reo de eterna condenación.

«Acabados hoy a honrar ese divino misterio y celebremos en esta institución eucarística limpios y contritos al altar. El tiempo insta, diremos con el Apóstol San Pablo, y es preciso que salgamos ya de nuestro letargo.»

Prosterémonos ante el Señor; pidámosle, con el rey profeta, que crea en nosotros un corazón puro y que reanere el espíritu de rectitud en nuestro corazón.

Roguémosle que supla su misericordia lo que falta a nuestra dignidad y que la Hostia consagrada que recibimos sea para todos los cristianos prenda segura de vida eterna.

Pidámosle también vida para tantos como hay muertos por la indiferencia religiosa, para tantos que están alejados de la Comunión, para tantos que la reciben sin las debidas disposiciones.

Pidámosle hoy, después de comulgar dignamente, por las necesidades de la Iglesia, por las necesidades del Estado, por la paz entre los pueblos y naciones.

Pidámosle que abra los ojos de los que, todavía ciegos, se empeñan en conducir a la sociedad por el camino que más directamente conduce a la ruina.

Pidámosle, en fin, que todos oigan la voz paternal de su representante en la tierra y que, unidos todos en la caridad de Jesucristo, y recibiendo todos en la Comunión su sacramento Cuerpo, merezamos cantar eternamente el magnífico himno de *Tantum Ergo Sacramentum*.

Luis Calpena,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Marzo:

Teoría de Hacienda.—Edicto declarando incurrir en el primer grado de apremio a los contribuyentes que resisten.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Anuncio de la modificación del tipo de jornal fijado por el Ayuntamiento de la Granja.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación de las bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreas-sifilíticas.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Relación de nombramientos de maestros.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Fernán Núñez en sus sesiones del mes de Octubre, por el de Villanueva de Córdoba en las de Febrero y por el de Benameli en las de Enero últimos.

Parques de Intendencia de Córdoba.—Anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo.

Jugados.—Edictos del G.º de Córdoba citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitada por don Diego Barrón Ledesma, don Rafael de la Lanza, don Rafael Arcell, don Mercedes y doña María Illescas Alzate; a Rafael Alarcón Oana y Rafael Herencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores herederos de Delgado Martínez, trescientos kilos de garbanzos para Montoro, noventa mil de habas para Huelva, cinco mil de garbanzos para Madrid, tres mil para Alcalá de Henares, veinte para Málaga, mil doscientos para Espiel y quinientos para Almagro; a los señores Ojuna y Ceballos, foveita y nueve de arroz para Archidona, diez de alubias para Azuaga, cuatrocientos noventa y cinco de arroz para Casariche, veintidós de alubias para Peñar y cincuenta de arroz para Torre Don Jimeno; a don Valentín García del Campo, cien de alubias para Jaén; a don José de Río, seiscientos sesenta de cebada para Villanueva del Rey y ciento noventa y ocho para Obejo.

Infracciones  
El ingeniero jefe de minas remite el expediente incoado con motivo de las infracciones observadas al conceder la autorización para la línea de transporte de energía eléctrica de la central de Paeblonuevo del Terrible.

Licencias  
El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar y per armas a los vecinos de Nueva Carteya don Antonio Colón Almagro, don Tomás Ortega Priego y don José Ruiz Lanza, y a los de la Cañada don José Fernández Saiz y don Francisco Boblas Cabello.

De minas  
Don José García Gómez ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro Buenos Aires, en el término del Viso de los Pedroches.

Novilladas  
Se ha concedido autorización para celebrar el próximo domingo una corrida de novillos en la plaza de toros de esta capital.

Informes  
El Consejo provincial de Fomento ha informado favorablemente un expediente promovido por don Luis Gamero Civico pidiendo autorización para ejecutar obras de defensa en su finca Huerta del Sotillo y otro proyecto presentado por don Eugenio Ruiz Gálvez para elevar la presa de la fábrica de electricidad Los Regatos.

PAGINAS DE SEMANA SANTA

## La procesión de la Soledad

«Asop con mayor intensidad que en ninguna otra época del año se manifiestan los nobles sentimientos del pueblo español durante la Semana Santa, en cuyos días, el bello incomparable de la fe cristiana, lleva raudales de felicidad a los humanos corazones y paz a las conciencias, meditativas en la hora crepuscular de los profundos misterios.»

¡Qué emoción producen las procesiones de estos días...! ¡Qué extraña mezcla de duelo y dulzura invade nuestro pecho cuando parece ser que revivimos las escenas santas de la Pasión del Redentor...! Dueño acervo experimenta nuestro ánimo considerando las cruces torturas a que se vió sometido el Hijo de Dios a fin de alcanzar la salvación del linaje humano, dulzura insalvable la que sentimos como fidedigno testimonio de agradecimiento infinito hacia Jesús Salvador nuestro, sacrificado por los pecados del mundo, que le venerará siempre con adoración profunda.

La nación española dedica por entero una semana a la conmemoración de la excelsa Pasión de Cristo; en ciudades y aldeas, con religiosa unión y recogimiento, la Iglesia celebra tan piadosos cultos, que vienen a patentizar, como eterno axioma, que las benditas luminarias de la fe extenderán su claridad por los ámbitos de la tierra mientras existan en ella hábitos de la vida.

Hemos admirado en diversos puntos el sublime espectáculo que presentan las procesiones de Semana Santa y quedamos maravillados las más de las veces por la grandiosidad y entusiasmo que revisten. Sabido es de todos que, en tales manifestaciones del culto religioso, desconfía como infundable Sevilla... Pues bien: existe en la provincia de Córdoba un pueblo, muy simpático, donde experimentamos, al paso de una procesión, tan hondo sentimiento que, estremecido nuestro ser, creímos, por breves instantes, penetrar en las ignotas regiones del más allá con los ojos del espíritu...

Eravamo muy jóvenes aún y, acompañados de nuestros padres, nos acomodamos en un balcón que daba a amplia plaza vitruvia casi en el centro del poblado aquel... Avanzaba la madrugada y hacíamos insólitos esfuerzos por alejar el sueño ya que nuestros párpados se cerraban; poco a poco la pasoleta vivió invadida por el público hasta el punto de poder decir, sin temor a equivocarse, que todos los habitantes del pueblo hallábase congregados allí... Hacía una magnífica noche de luna, en la que las estrellas, como lises de oro, borlaban la celeste bóveda...

Leve murmullo habido en el público nos dió a entender que legaba la procesión de la Soledad. Tras de largo cortejo de hombres, portadores de cirios encendidos, lentamente, avanzaba la magnífica imagen de la Madre de Jesús... Su rostro, lindísimo, tenía impresas las huellas de los sufrimientos más acerbos; triste y sombría la mirada, parecía dirigirse a nosotros, como implorando que nos hicésemos partícipes de su justo dolor; su divina boca, contraída en rictus de amargura, diríase que murmuraba frases de súplicas y perdón... El manto de terciopelo negro hablaba de la soledad ante la muerte de su Hijo muy amado...

Nosotros, en éxtasis profundo, veíamos cómo se aproximaba la venerada imagen a la puerta, herméticamente cerrada, de un oscurón vetusto y desahogado, cuyos puertos, por un exceso de he

## La reprobación de España

Andalucía occidental.—Colonización de las zonas regables.

Estado encomendado al vocal técnico ilustrísimo señor don Angel de Torrejón, el cual ha dado cuenta oportunamente de sus trabajos, y por cuya iniciativa el Sindicato de Riegos de Guadalquivir, acogido el espíritu de la ley como tutelar y fomentador del ahorro individual y colectivo, y fundados muy principalmente en que su zona regable de 12.600 hectáreas pertenece a más de cien propietarios, lo cual es ya un testimonio de difusión de la pequeña propiedad, solicitó de esta Junta Central el estudio de un plan de colonización en aquella zona.

Además de los alegatos dichos, el Sindicato hacía notar que, de cultivarse tan dilatada zona con la intensidad que el riego permite, podrían instalarse en ella de tres a cuatro mil familias, con garantías suficientes de estabilidad.

Es de ir, que las peticiones del Sindicato comprendían las dos bases esenciales de colonización y reprobación interior, por lo que el señor Torrejón redactó un proyecto de reglas para los estudios de colonización de zonas regables, que fué aprobado y sometido con la instancia del Sindicato de Guadalquivir, a la consideración del Gobierno, con el fin de que éste lo estudiase y pudiera dictar las disposiciones legales que dieran eficacia ejecutiva al proyecto.

A este fin, se dió el Real orden del Ministerio de Fomento de 29 de Agosto de 1916, cuya parte dispositiva ordena que por esta Junta Central se proceda al estudio de la zona regable por el pantano de Guad Lario, tanto desde el punto de vista agronómico como de organización de la propiedad, proponiéndose las soluciones que estime procedentes para la más pronta implantación y el más seguro arraigo del riego en aquella zona.

Instancias recibidas que han dado lugar a colonias que se están estudiando.

De los presidentes de las Sociedades La protección obrera y El Porvenir, de Benalup y Benalup, solicitando la colonización de los baldíos Ojaya alto, El Rosal y Las Conchas.

Del Alcalde de Albaterra (Alicante), solicitando la colonización del monte Saladares.

Del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), pidiendo la de la dehesa La Cillabaza.

Pendientes de resolución.

De Gregorio Irazo y García, en su nombre y en el de varias familias, solicitando la colonización de terrenos denominados Mata del Pañol (Valencia).

De León Izgoyen, de Tadel (Navarra), solicitando colonización de una comarca desierta, llamada Las Bardenas Reales, en aquel término.

Del alcalde de Oñate (Vizcaya), en nombre y por acuerdo de aquel Municipio, solicitando colonización de terrenos en aquel término.

Del alcalde de Sinarca (Valencia), analoga a la anterior.

Del alcalde de Porriño (Pontevedra), en nombre de aquel Municipio, poniendo a disposición de esta Junta el monte Gándara del Prado, para colonización en forma, sobre lo que no ha recaído aún resolución por tratarse de un monte catalogado, dependiente del Ministerio de Fomento, a quien se remite para informe de la Sección agronómica de la provincia y del Consejo Forestal.

Del alcalde de Altor de Santa Gades (Burgos), solicitando colonización de varios terrenos que, por estar en relación con las obras del Pantano del Ebro, quedará en suspenso hasta conocer este proyecto hidráulico.

Pendientes de que los por Ayuntamientos interesados se cumplan los requisitos reglamentarios.

De varios vecinos de Manzanal de Barco (Zamora), que solicitan roturación y reparto de varios terrenos, cuya situación legal se desconoce, por lo cual se les pidió a dichos vecinos ampliación de datos.

## Del Ayuntamiento de Duera (Palencia), al que también se le pide que concrete la forma de cesión de los terrenos que ha ofrecido y acompañe la autorización necesaria para cederlos.

Del alcalde de Valdemoro (Madrid), en nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, solicitando colonizar la dehesa del Prado y tierras adyacentes, que están garantidas con un censo, haciéndose precisa la redención del gravamen y la autorización de la superioridad gubernativa.

Del alcalde de Cazalla de la Sierra (Sevilla), en nombre y por acuerdo del Municipio, solicitando colonizar los terrenos Galeón, Sierra de Tenazo, Hoya de Medina, Ganzo, Hoya de Savillano, Barrera, Umbría de la Brasa, Mesa de Briz Pérez, Mesa del Avilepero, Llano del Santo o Suerta Santo, Santiago, Suerte del Perdigón, Quiebra-Higos, Colmenar Plano, Hormiguero, Rincónes del Valle, Castañales, Umbría de Vargas, Solanas del Valle, Hoya de la Aurora y Majadales de la Cañada, habiéndose acordado proceder a los correspondientes estudios, una vez que por dicho Municipio se remita certificación de haber sido aceptado el desistimiento del recurso contencioso administrativo que aquel Ayuntamiento entabló contra la Real orden del Ministerio de Hacienda que revoca la excepción de venta de los terrenos a que la instancia se refiere, en concepto de comunales, a fin de queden con el carácter de enajenables que por el Real orden a liquidaron.

Remitidas al Ministerio de Fomento por no ser de la competencia de esta Junta.

De don Emilio Badoyo, de Alar del Rey (Santander), solicitando que, mediante pago, se le conceda un trozo de terreno en aquel término.

De varios vecinos de Los Corrijos (Ciudad Real), solicitando la construcción de un trozo de carretera y fondos para reparar sus casas.

De varios vecinos de Talarrubias (Badajoz), solicitando que les cedan terrenos incultos.

Del Circolo obrero «La Unión y el Trabajo», de Puebla de Alcocer (Badajoz), solicitando que se les concedan terrenos incultos.

Desestimadas por diversos motivos.

De Vanacio Guerra, de B. Iñanes (Palencia), solicitando varios privilegios por haber contribuido al progreso agrícola nacional con la creación de varias colonias agrícolas en terrenos particulares. Desestimada porque la concesión de tales privilegios no entra en el cometido de esta Junta y porque las colonias a que se refiere no se hallan en las condiciones prescritas por la vigente Ley de Colonización.

De varios vecinos de Villarta de los Montes (Badajoz), solicitando colonizar el monte Maja-daveja, del término municipal de Herrera del Duque, enclavado en el monte Las Navas, y Puerto del Lobo, del mismo término. Desestimada, porque el Ayuntamiento de Herrera del Duque, al que se le pidió concediese la indispensable autorización, se negó a darla.

De varios vecinos de Herrera de Valdecañas (Palencia), solicitando roturación y colonización de varios terrenos. Desestimada por no reunir condiciones para lo que se pedía.

Del alcalde de Alcaudete (Jaén), en representación del Municipio, solicitando la colonización del monte Sierra Altillo, de aquel término. Desestimada porque el actual Ayuntamiento no se muestra conforme con lo solicitado por el anterior.

Del presidente y vocales de la Junta Administrativa de Moarés (Palencia), solicitando un reparto de terrenos para su roturación. Desestimada porque los terrenos ofrecidos eran insuficientes para dicho objeto.

De don Castoreo García Rojo, de Nogales de Pinedra (Palencia), solicitando autorización para roturar terrenos que cita, mediante el pago que se estipula. Desestimada porque esta Junta no puede establecer colonias de menos de 10 familias.

Necesidad de la aprobación del nuevo proyecto de ley.

Al terminar este resumen de estudios y trabajos durante el bienio último, esta Junta considera como deber inexcusable el repetir aquellas mismas razones que en su anterior Memoria fundamentaban la necesidad de convertir en ley el proyecto presentado ya dos veces a las Cámaras, porque en él está contenido substancialmente el nuevo espíritu y traducción, en términos «egocentales», de la pronta y eficaz solución de nuestros dos grandes problemas: cultivo de las tierras baldías o insuficientemente cultivadas y fomento de la pequeña propiedad, para evitar la despoblación del país.

Mientras la guerra dure—se decía en la anterior Memoria—el problema de nuestra economía nacional se ve, forzadamente, limitado. Pero cuando la guerra acabe, las diez naciones que hoy pelean y las que a continuación de este número interviniendo antes de la paz, procederán a reconstruirse, demandando capital y brazos a los pocos países que serán entonces neutrales.

Este encaucamiento del capital y de los esfuerzos en naciones donde, como en España, el capital, en tra de escasez, reserva el mismo, y los obreros continúan emigrando a riesgo y ventura, se ciernen sobre nuestra economía, como las aves de rapina sobre su presa. Testimonios de autorizaciones publicistas, de insignes técnicos agrarios, de hombres encaucados en el estudio agro-social, han expuesto en la cátedra, en la tribuna, en la prensa, en el libro y en el folleto, que el sólo rápido recurso para conjurar tan graves peligros, está en la pronta roturación del capital y del trabajo, por la difusión de colonias agrícolas.

Los brillantísimos resultados logrados en las que hoy funcionan, dan derecho a tan consoladora afirmación. Para que el capital español no pase las fronteras, atraído por la especulación que ha de ofrecérsela, bastará con que se le interese en la obra reproductiva de nuestros campos. Para que el trabajo español no siga enviando obra-

ros a la emigración más dolorosa y más incierta, bastará con que España emprenda la obra de roturar sus campos incultos, proporcionando a los trabajadores tierra y patria.

Tenemos casi las tres cuartas partes de nuestro suelo sin cultivar; se nos van cada año cientos de miles de compatriotas en busca de trabajo que aquí no tienen. A la hora en que la mayoría de las naciones se ofrecen, desahogadas y unidas, en peregrinación de capital y de trabajadores, España tiene brazos y capital que, aplicados a un suelo productivo y de fértiles riquezas productoras, podría en poco tiempo bastarse a sí mismo y aún proveer a muchas naciones, cuya producción agotará la guerra por largos años.

Una a una, todas las circunstancias nacionales como internacionales, sociales como económicas, demandan con urgencia la aprobación del nuevo proyecto que tiene extraparlamentariamente las excelentes simpatías de la prensa, de la tribuna y de la cátedra, por testimonios eminentes y numerosos, que seguramente encontrarán en el Parlamento la acogida que tienen derecho por su trascendencia nacional.

Millares de familias pobre aguardan afanosamente, angustiosamente, trabajo y pan, que la aprobación del proyecto habría de proporcionarles en el acto y asegurárselos de por vida.

Millares y millares de hectáreas improductivas esperan, asimismo, la aprobación para incorporarse a un cultivo racional, producir abundantemente y abastecer la vida española rápidamente en un 50 por 100.

Millares y millares de esos hombres que pueblan las ciudades errante y subalterno, sin oficio ni beneficio, muertos en vida, revivirán al oír el nombre de este proyecto, manantial de trabajo, fábrica de riqueza y escuela práctica de cooperación social.

Y las muchedumbres campesinas, nebulosas donde se engendra acoso el destructor meteoro de las revoluciones del rencor, también esperan la aprobación de este proyecto, que por tender a la difusión de la pequeña propiedad, siendo asimismo a acrecentar la producción en los campos abandonados y la paz en los ánimos que vislumbran una era de reparación.



**TEATRO CIRCO**  
Próximo acontecimiento

**TRIBUNALES**

**Sentencia**  
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Montero contra Antonio Caparrós Ruiz y Bernardo Ruiz Vinas por el delito de hurto condecorado al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al segundo a la de dos años, cuatro meses y un día de prisión, accesorias y pago de las costas procesales.

## La Semana Santa

**Previsiones de la Alcaldía**  
Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba han sido publicadas las prevenciones siguientes:  
Comemorándose en la presente Semana Mayor la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Augusto Redentor, cumple a esta Alcaldía recomendar el mayor orden y compostura, así en las calles como en las puertas de los templos, y para prevenir todo incidente que altere el común sosiego en estos días, he creído oportuno dictar las prevenciones que siguen:

1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos que no sean los de primera necesidad, como igualmente que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.ª Si en todo tiempo está llamada la autoridad a velar por la tranquilidad pública, resultan más imperiosos e ineludibles tales deberes en las noches del Jueves y Viernes Santos; especialmente en la primera, en la que este culto pueblo demostrará sus acendrados sentimientos católicos observando, como siempre, la mayor compostura para que no se altere la fervorosa devoción de los fieles que visitan los templos, por lo que no se permitirán canciones profanas, que se intercepte el tránsito en las proximidades de las iglesias y cuanto contribuya a turbar la religiosidad del vecindario.

3.ª Queda también prohibida la circulación de carrozas en el interior de la ciudad, exceptuando el coche correo y los vehículos destinados al transporte de viajeros al ferrocarril.

4.ª Las calles de esta capital y singularmente las que han de recorrer las procesiones habrán de asearse por los vecinos, procurando haberlo antes del paso de aquéllas; y

5.ª Los agentes municipales cuidarán del riguroso cumplimiento de estas determinaciones y me darán cuenta de los abusos que observen para la imposición de los correctivos que procedan.—Córdoba 26 de Marzo de 1918.—José Sana.

En el edicto de orden de la procesión del Santo Entierro, involuntariamente dejó de consignarse la venerada imagen del Santo Cristo de Gracia, que figurará a continuación de Nuestro Padre Jesús Caido.

**PULPA SECA DE REMOLACHA**  
(Gran pienso para el ganado)  
A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.  
Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.  
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

## Labradores y ganaderos

La Asamblea de constitución definitiva de la Unión de los labradores y ganaderos de la provincia de Córdoba aspira a movilizar las grandes reservas económico-agrícolas de nuestro país, para acrecentar el poderío de la nación en bien de todos, y singularmente de la clase labradora y ganadera, tan castigada por la anomalía presente; pero no regateará jamás la patriótica abnegación de sus adheridos para sostener las cargas legítimas del Estado, soportar la penuria económica de cualquier momento y hacer los sacrificios que las circunstancias demanden.

### Declaración preliminar

La Unión de los labradores y ganaderos de la provincia de Córdoba aspira a movilizar las grandes reservas económico-agrícolas de nuestro país, para acrecentar el poderío de la nación en bien de todos, y singularmente de la clase labradora y ganadera, tan castigada por la anomalía presente; pero no regateará jamás la patriótica abnegación de sus adheridos para sostener las cargas legítimas del Estado, soportar la penuria económica de cualquier momento y hacer los sacrificios que las circunstancias demanden.

### Conclusiones provisionales de la Unión

1.ª Afirmación positiva en los presupuestos generales del Estado de una práctica orientación hacia el fomento de la riqueza nacional y, muy particularmente, de la Agricultura patria.

2.ª Desarrollo de las iniciativas del Poder en favor de las instituciones oficiales y particulares de crédito agrícola y pecuario.

3.ª Tasa mínima de intereses a favor de los cuenta-correntistas de los Bancos de España y de crédito en general, diferenciando lógicamente las imposiciones a la vista y a plazo, e impuesto de utilidades de elevado tipo sobre los intereses de dichas cuentas.

4.ª Ley de amparo nacional contra las pérdidas de las cosechas, motivadas por sequía o inundación.

5.ª Impuesto único de utilidades sobre los beneficios que obtuvieren las sociedades constituidas para el cultivo de la tierra en grande escala, sustituyendo la fuerza animal por la electricidad o el calor, aplicados a las modernas creaciones de las mecánicas.

6.ª Abolición del impuesto de consumos de extrarradio.

7.ª Exención tributaria por un decenio a favor de los arrendamientos, colonias o aparcerías vitícolas o de término de veinte años o más, y de los cultivos por plántulas o bancales, cuya obra de fábrica se efectúe al amparo de la ley que establezca la exención.

8.ª Derecho de traspaso de los arrendamientos, aparcerías y colonias de garantía real o pecuniaria, y de los usufructos, en general.

9.ª Hipoteca legal de plus valía por descauce de montes bajos, extracción de raíces perfitas, alumbramiento y canalización de aguas, desecación de lagunas, replantación de árboles y arbustos y enriquecimiento del suelo, en todos los arrendamientos, colonias y usufructos no vitícolas, o cuyo término sea inferior a veinte años.

10. Creación de los Almacenes municipales de Depósito.

11. Libertad del mercado nacional de productos agrícolas.

12. Tasa de la renta en los arrendamientos y colonias no vitícolas, cuyo término sea inferior a veinte años.

13. Libertad exportadora de aceites, vinos, naranjas, pasas y frutas verdes y secas.

14. Anulación de los tratos y los cartels de productores de abonos químicos, fiscalización por el Estado de las fábricas existentes y sanción penal efectiva de la adulteración o falsedad de la ley química contenida.

15. Exención arancelaria para la importación de máquinas agrícolas, vitícolas y vinícolas que, para su ensayo y en número máximo de diez, adquirieran en el extranjero los Sindicatos, Cajas Rurales y Cooperativas agrícolas.

16. Robustecimiento y generalización de las Inspecciones de Sanidad pecuaria.

17. Replanteo de caminos, veredas y cordones pecuarios.

18. Análisis gratuito de las tierras y los abonos por las Secciones provinciales del Servicio agronómico.

19. Ley de garantía de la pureza de los frutos agrícolas y sus productos industriales y sanción penal efectiva de sus adulteraciones.

20. Seguro, sin prima, por el Estado, de la riqueza pecuaria contra los riesgos de robo, hurto y extravío y de los frutos agrícolas contra la lagarta.

21. Establecimiento de las Bolsas municipales del trabajo, con inscripción gratuita de ofertas y demandas y registro de contratación.

22. Autorización legal de los Ayuntamientos para establecer el Instituto Municipal de Previsión Obrera, a favor de todos los vecinos pobres, con:

a) Pensión temporal o vitalicia, caso de enfermedad o accidente.  
b) Dote de la mujer para su aportación al matrimonio.  
c) Pensión vitalicia, alícuota por cada hijo, caso de viudez de la mujer.

d) Alimentación y cuidado de los niños huérfanos de madre, durante el período de lactancia.  
e) Pensión temporal de alimentos; instrucción y aprendizaje para los niños huérfanos de padre y madre.  
f) Pensión vitalicia a la vejez.

23. Autorización legal de los Ayuntamientos para atender a las cargas de los respectivos institutos municipales de Previsión obrera, con los siguientes recursos económicos:

1.ª Cuota de inscripción en el Instituto.  
2.ª Impuesto municipal sobre superfluo y área urbana y rural de líneas férreas y cables eléctricos, telégrafos y telefónicos de empresas particulares, individuales o colectivas.  
3.ª Idem sobre saldos de agua utilizados por empresas particulares, individuales o colectivas.  
4.ª Idem sobre minas cuya explotación no comencare dentro de los tres años siguientes a su denuncia o estuvieren en suspenso por más de dos.

5.ª Idem sobre terrenos dedicados a cría o recría de reses bravas o caza mayor o menor, plazas de toros y circos galiticos.  
6.ª Patentes municipales para uso de automóviles de paseo y carrera, doble tiro de carro, rifa, loterías, carreras de caballos y juegos públicos con apuestas, billares, tabornas, cañas cantantes, cines, escueltas y casinos de taromquia y sociedades de recreo sin realización de fin cultural alguno.

7.ª Multas municipales por ejercicio industrial clandestino, embriaguez pública, infracción de las ordenanzas para el régimen de los establecimientos de bebidas alcohólicas, higiene y salubridad públicas, ornato de las poblaciones y peso, medida y pureza de las substancias.

8.ª Donaciones y legados de toda clase; y  
9.ª Capítulo especial de los presupuestos municipales para cubrir el déficit, si lo hubiere, de las cargas de un Instituto.  
Córdoba 16 de Marzo de 1918.

**Nota importante**  
Los Casinos, Circos y Asociaciones de labradores y ganaderos y agrupaciones simpatizantes con este movimiento y se hallan integrados por elementos agrícolas, sean propietarios, arrendatarios u obreros, cooperarán a esta noble iniciativa agraria y darán mayor impulso a la Unión, que debe ser obra de todos, enviando a la Asamblea de su constitución definitiva los representantes que designen.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al presidente de la Comisión organizadora de la Unión, Apartado de Correos, número 27, Córdoba.

## ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

## JABON ZOTAL

Gran antiéptico y Medifenal.—Venta: Droguerías y Bazaros.—Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

## NOTICIAS MILITARES

**Disposiciones**  
En la orden de la plaza de ayer, el gobernador militar dispuso que, con motivo de las presentes festividades religiosas, las tropas de esta guarnición vistiesen de gala hoy y mañana, izándose el pabellón nacional en los edificios militares en dichos días y en los del Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección.  
Desde hoy a las diez de la mañana, hasta el toque de Gloria del sábado, las armas se pondrán a la funeral, llevando sordinas las trompetas y el pabellón nacional se mantendrá a media asta.

Hoy, a las una de la tarde, saldrán las fuerzas por compañías, escuadrones y baterías, conduciendo por los oficiales de semana, para visitar Sagrarios a las horas que dispongan los primeros jefes de cuerpo.

**Regreso**  
Ha regresado de Hinojosa del Duque, de desempeñar una comisión del servicio, el teniente de Infantería don Enrique Vázquez.

**Alumnos**  
Han llegado en uso de permiso los alumnos de la Academia de Infantería don Francisco Viguera, don Rafael Carbonell y don Francisco Rodríguez Antuña y el de Ingenieros don José Sánchez.

**De Tetuán**  
El capitán de la meaja jerifiana don Antonio Martínez Sabatini ha llegado de Tetuán en uso de permiso.

**Solicitud**  
Ha solicitado la cruz de San Hermenegildo el comandante don Juan Moreno Luque.

**Incorporación**  
Se ha dispuesto que se incorporen a sus destinos los individuos que disfrutaban licencia ilimitada.

## Exposición de Sombreros

**MARGARITA** Fernández, establecida en la calle GONDOMAR, NUM 3, está recibiendo modelos elegantísimos de las mejores firmas.  
El domingo próximo Gran Exposición

## Gacetillas

**La Mutual Latina**  
Se ruega a los señores beneficiarios de la Asociación de 1906 que tienen justificados sus derechos en la repartición correspondiente y que residen en Córdoba, se sirvan pasar a cobrar al domicilio social, Gran Capitán 25, de diez a doce de la mañana o de tres a cinco de la tarde, en día hábil, a contar desde el lunes primero de Abril próximo, donde les serán abonadas en efectivo metálico las cantidades respectivas.

A los beneficiarios no domiciliados en la capital se les harán los pagos por medio de los representantes de la Sociedad en la forma más rápida y cómoda para los interesados, a cuyo efecto La Mutual no omitirá cuantos medios fueren precisos y estén a su alcance para evitarles gastos y molestias.

**Accidentes**  
Ayer fueron atendidos en la Casa de socorro las personas siguientes:  
Francisco Gómez Abad, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.  
Josefa Gabete Martínez, de una herida incisa en el antebrazo derecho.  
Evaristo Bermúdez Pérez, de idem idem.

**ENFERMEDADES DE NIÑOS.**—Dr. Gómez Aguado.  
LICHO, 24.—TELÉFONO 191

**Ordenes sagradas**  
El Ilustre señor Obispo de esta diócesis ha conferido las siguientes órdenes:  
Cuatro órdenes menores: don Tomás Díaz Comblé, don Francisco Rico López, don Rafael Yébenes Díaz, don Mariano Fernández Tenllado, don Juan Madrid y don Francisco Caballero Sánchez, Tounura y cuatro órdenes mayores: don Antonio González Povedano.

**Reclamado**  
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Eugenio Medina González que se hallaba reclamado para cumplir condena.

**Probados los chocolates**  
**LA SUIZA**  
SON LOS MEJORES  
De venta en la Confitería Suiza.—Córdoba

**Carbón para el alumbrado**  
El diputado a Cortes por la circunscripción don Eugenio Barrojo ha comunicado que el comisario general de Abastecimientos ha dado los órdenes oportunos para que se envíe a Córdoba el tren carbonero que ha de partir de Cabza de Vaca, con destino a la fábrica del Gas de esta capital.

**Sin dueño**  
En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un sombrero hallado en la Catedral el Domingo de Ramos.

**Defunción**  
Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Julia Baena Sa'doyal.  
Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo don Cecilio Solís Hernández, su madre y demás familia.

**Malos olores**  
Los vecinos de la casa número 4 de la calle del Agua se quejan de que el pozo negro de la misma está lleno y produce malos olores.  
También se quejan los vecinos de la casa número 76 de la calle Puerta del Rincón de que el caño de la casa número 70 de la expresada calle se filtra a la primera.

**De quién es?**  
Ayer fué encontrado en la vía pública un chaleco, el cual está depositado en la Jefatura de la Guardia municipal.

**Cocheros denunciados**  
La Guardia municipal ha denunciado a los

# LA MUTUAL LATINA

## ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

### TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

## GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

## LABRADORES.

Unica GRADA práctica para gradar las sementeras nacidas es la **plagueta número 0**, que VALE ÚNICAMENTE PEREJAS tirada por una sola caballería. Si interesa otras Gradas pedid prospecto especial. Unica Casa que siempre posee un gran surtido de rojas de acero para todas las marcas.

Diríjase a Juan H. Schwartz.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

## EL MEJOR PURGANTE

### LAXANTE DEPURATIVO

# SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD

ESTREMINTO  
ESTADO BRILLO, LA JAQUICA.  
CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS

**Torero se ha obsecado**  
y ya no torrea más, porque no compra a Saper a un caballo sin igual.

**La Sociedad Hípica**  
La Real Sociedad Hípica Cordobesa ha celebrado sesión, bajo la presidencia del alcalde don José Saiz Noguea, asistiendo don Enrique Álvarez, don León Saiz, don Mariano Lorenzo, don Juan Villavicencio, don Miguel Cañero, don Francisco Jaquetot, don Antonio Cañero y don Miguel Carbonell.  
Lida y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la reunión de los cargos de vocales presentada por don Miguel Fresnoy y don Leopoldo Weber, acordándose nombrar para sustituirlos a don Leopoldo Saiz y don Francisco Ruiz del Portal y Martínez.

**Lechería higiénica**  
A 60 céntimos litro se vende desde el día en esta casa leche inmejorable, muy recomendada para la crianza de niños y para enfermos. En breve se pondrá a la venta la leche Pasteurizada.  
Repanto a domicilio.—Teléfono 306.

**Arbitrios Municipales**  
Los contribuyentes sujetos al pago de Arbitrios sobre Canales y Casiones, Carros y Carretas, Carrajes y Automóviles de alquiler, Bicicletas y Motocicletas y Anuncios, pueden pasar a hacer efectivas sus anualidades en las oficinas de este Arriando, Braillo Laportilla, 6, en atención de seguirles procedimiento de apremio.

**El tiempo**  
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:  
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26'00.—Idem idem a la sombra, 19'00.—Idem mínima, 7'40.—Idem media, 13'20.—Oscilación, 11'60.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:  
3 Hrs barométrica en milímetros a 0° 749'50.  
Temperatura a la sombra, 10'60.—Idem del termómetro húmedo, 7'00.—Tensión del vapor, 5'30.—Humedad relativa, 56'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 119'40.

**OIDOS, NARIZ, GARGANTA.**  
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 3

**Avisos útiles**  
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carbon.—Agricultores.—Veau & Co, plan, Abasco Peñaroya.  
—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—La debilidad general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerza, se cura con la Hemoglobina Arriandilla Stengre.—Venta: Farmacias.—Stengre, Cartagena.

**ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS**  
AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS  
CÓLICO PALIDOR.  
curados radicalmente por el

**HIERRO BRAVAIS**  
Todas Farmacias y Droguerías.  
Rue de Valenciennes, 10, París

**NEURASTENIA**

**"ANIS PRETEL"**  
ACEITES DE OLIVA SUPERIORES  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
José de Rioja.—Córdoba.

# POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Monarca, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

### Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra firmados por el Rey:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Rafalchen y al contralmirante Dorán.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima región al coronel don Luis Durango.

Idem jefe de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro al coronel de Artillería don José Díaz Gil.

Concediendo el mando del regimiento de Caballería de cazadores de Alfonso XIII al coronel don Manuel Requena.

Idem del tercer Depósito de Caballería al idem don Manuel Velasco.

Idem del sexto Depósito al idem don Fernando Pérez Rodríguez.

Idem del décimo octavo Depósito al idem don Luis Torrens Campuzano.

### El Rey

Ann no se halla completamente restablecido el Rey de la indisposición que sufre.

Por esta causa hoy tampoco ha convalidado audiencias y el j. eves y viernes se suspenderá la capilla pública en Palacio.

### En la Presidencia

La nota oficiosa facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice que han visitado al Jefe del Gobierno una comisión de la Diputación foral de Navarra, acompañada de los representantes en Cortes de aquella provincia; otra de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otra de la Asociación general de ganaderos; los jefes y oficiales que forman el Estado Mayor Central, presididos por el Capitán general Weyler y el Embajador de Austria.

Añade que le tienen anunciada su visita una comisión de la Asociación Matritense de Caridad y el Embajador de Portugal.

### En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que el Rey había firmado un decreto admitiendo al Duque de Bivona la dimisión del cargo de director general de Comunicaciones y otro nombrando para sustituirle a don Francisco de Paula Arellaga.

Aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

### En Hacienda

El Ministro de Hacienda y los jefes de un departamento estuvieron hablando, repitidamente, durante gran parte de la mañana en los preliminares para la confección de los presupuestos.

González Besada recibió a una comisión del Colegio de Agentes de cambio y bolsa, que fué a cumplimentarle.

También conferenció extensamente con el Ministro de Estado.

### En Fomento

Una comisión de los obreros de la Compañía de los ferrocarriles del Norte que fueron despedidos a causa de la última huelga, ha visitado al Ministro de Fomento para rogarle que se interese a fin de que aquellos sean admitidos de nuevo.

Cambó ha prometido hacer cuanto de él dependa con este objeto.

### En Marina

En el Ministerio de Marina se han facilitado noticias del torpedeamiento de un barco español, recientemente ocurrido en la costa Norte de Francia.

El buque era el Mar Arico, de dos mil trescientas toneladas, de la matrícula de Bilbao, perteneciente a la compañía del Nerón.

Se ignora la suerte de sus tripulantes.

### El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado, en pleno, acordando autorizar las subastas de las obras de los puertos de Algeciras y Blanes.

También ha acordado no conceder más créditos por la vía gubernativa mientras estén abiertas las Cortes.

### Dimisión

El Duque de Montellano ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Senado por tener que marchar al extranjero.

Indicase para sustituirle al Duque de Bivona.

### Los billetes kilométricos

Las compañías de ferrocarriles han negado que se propongan suprimir los billetes llamados kilométricos.

Se limitarán a elevar algo sus precios desde el primero de Abril.

### Los presupuestos

Los presupuestos para el año próximo, en cuyo estudio se ocupa el Ministro de Hacienda, tendrán importantes aumentos en los gastos generales.

Créese que éstos podrán llegar hasta ochocientos cuarenta y cuatro millones, quedando así para años sucesivos.

### Los servicios de Telégrafos

Gasset conferenció con el Ministro de la Gobernación para exponerle las medidas que es ne-

cesario adoptar urgentemente relacionadas con el servicio de Telégrafos.

Los funcionarios de este cuerpo siguen realizando esfuerzos extraordinarios para atender al enorme servicio que tienen a su cargo.

Ha sido necesario suspender las clases en la Escuela oficial de Telegrafía para que sus alumnos se dediquen a trabajar.

Los empleados francos de servicio y los que están en sus oficinas cuando salen de estas ayudan a sus compañeros.

Gasset ha indicado a García Prieto, como fórmula provisional para solucionar el conflicto hasta que se realicen las mejoras proyectadas, la concesión de gratificaciones por las horas extraordinarias de trabajo.

El Marqués de Alhucemas ha prometido estudiar con gran interés el asunto y presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto para el aumento de personal.

Gasset ha dado cuenta de sus gestiones a los telegrafistas.

### Las vacaciones

Muchos diputados han marchado ya a las poblaciones en donde residen para pasar las vacaciones de Semana Santa.

### Exministro

El exministro de Hacienda Conde de Caralt ha marchado a Barcelona.

### Los altos funcionarios

Aunque se dijo que el criterio del Gobierno era rechazar las dimisiones de los altos funcionarios, estos siguen presentándose y les son admitidas.

Ahora se anuncia la del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y se dice que le sustituirá Rosado.

También ha dimitido el Director general de los Registros, que se ha separado de la política del Conde de Romanones, reconociendo la jefatura del Marqués de Alhucemas.

### Defunción

Ha fallecido el teniente coronel de Infantería y exgobernador civil de varias provincias don Carlos García Alix, hermano del exministro de los mismos apellidos.

### El consorcio bancario

El Ministro de Hacienda continúa celebrando conferencias con el Gobernador del Banco de España para tratar del consorcio bancario.

### La exportación de vinos

El Gobierno ha acordado ratificar el convenio concertado con Francia para exportar nuestros vinos a aquella nación.

### Las Cortes

#### SENADO

A las 4:15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado.

Apruébanse varios dictámenes de actas y son proclamados para el ejercicio de sus cargos diversos senadores.

El Presidente anuncia que se suspenderán las sesiones hasta el mes próximo en que jurarán los senadores proclamados y se constituirá definitivamente la Cámara.

Acto seguido se levanta la sesión.

#### CONGRESO

En el Congreso empieza la sesión a las 8:45, presidida por Villanueva.

En el banco azul figuran el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

Prieto (don Indalecio) denuncia la gravedad que adquiere en Bilbao el problema de las subvenciones, especialmente en lo que respecta al pan, del que se carecerá en breve por falta de harina.

Censura la parte del Gobernador de aquella provincia y ruega a Maura que resuelva el conflicto, pues, de lo contrario, es de temer que ocurran desórdenes.

Maura le contesta que el Gobernador de Bilbao ha estado en Madrid recibiendo instrucciones del Gobierno y promete que no faltará pan ni los demás artículos de primera necesidad ni se alterará, por tanto, el orden.

Prieto rectifica brevemente.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidad.

Acto seguido se levanta la sesión después de anunciar el Presidente que la próxima se celebrará el martes.

### Provincias

#### Catástrofe marítima

Telegrafan de Cádiz que, en la barra de Laredo, a causa de la violencia del oleaje zozobró el barco pesquero Valenciano.

Diez pescadores perecieron ahogados.

#### Petición de auxilio

En la Comandancia de Marina del Ferrol ha sido recogido un radiograma del vapor tucelino Saint Pierre, en el que pide con urgencia auxilio, a causa de haber embarrancado en la costa de Ribadeo y hallarse en grave peligro sus tripulantes.

A consecuencia del accidente han resultado varias víctimas.

El cañonero Marqués de Molins ha marchado a socorrerlo.

#### Náufragos

Han llegado a Bilbao nueve tripulantes del vapor Arramondo que fué torpedeado y hundido en el canal de San Jorge.

Un torpedo destruyó toda la parte delantera del barco.

Perecieron dieciséis tripulantes que se hallaban entregados al descanso al ocurrir el suceso.

## Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

#### Se reanuda la batalla en Francia

##### Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes irf. rnc:

En ambos lados del Somme sigue la batalla con gran encarnizamiento y después de apoderarnos de Albert avanzamos hasta más allá de Chaumes, tomando por asalto a Roys.

Hemos vuelto a ocupar las posiciones que teníamos antes de que se librara la batalla del Somme en el año 1918.

En Verdun y la Lorena sigue la batalla. Continuamos haciendo numerosos prisioneros al adversario y cogiendo enorme cantidad de material de guerra.

##### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice que en Noyon y Lavigny continúa la batalla, aunque con menos actividad por parte del enemigo que en los días anteriores y las tropas anglo-francesas han rechazado varios ataques del adversario.

##### Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice lo siguiente:

Esta mañana se reanudó la batalla con gran violencia al Sur y al Norte del Somme.

Se han librado terribles combates durante todo el día, los cuales han tenido multitud de alternativas, pues ambos bandos beligerantes han avanzado y retrocedido muchas veces.

Los alemanes han sufrido enormes pérdidas. Hemos recuperado parte de las posiciones que el enemigo ocupó en Albert.

En Ablainville los alemanes se han apoderado de muchas trincheras.

Continúa la batalla en todo el frente.

##### Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice así:

Los alemanes han reanudado la batalla con nuevas tropas atacando violentamente las posiciones francesas que hay al Este de Montdidier.

En diversos puntos los hemos contenido y han logrado avanzar en otros merced a su extraordinaria superioridad numérica.

En las regiones de Lassigny y Noyón francesaron violentos ataques del enemigo.

##### Nuevo comunicado alemán

La última comunicación oficial recibida de Berlín dice que los ejércitos alemanes atacaron al enemigo en ambos lados del Somme, avanzando rápidamente.

##### Impresiones de la batalla

Las impresiones de los correspondientes de la prensa francesa e inglesa respecto a la terrible batalla que se está librando en el frente inglés siguen siendo optimistas.

Declaran que los alemanes tenían ochenta y cinco divisiones de reserva, de las cuales entraron en acción treinta y cinco el primer día de la batalla y diez cada uno de los días siguientes.

Desde el momento de empezar la acción diariamente se han visto nuevas fuerzas germanicas.

En la actualidad los alemanes están detenidos en todos los puntos del frente por el fuego de la artillería de los aliados.

Los ingleses han repetido con exceso las pérdidas que sufrieron con nuevas tropas que han llegado ya a Francia.

Estamos en el sexto día de batalla y la lucha sigue muy violenta entre el Scarpe y el Oise.

Los alemanes continúan reforzando sus líneas con nuevas tropas.

Han hecho algunos progresos, con menos rapidez que en los días anteriores.

##### En el frente

El Presidente de la República, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Armamentos de Francia pasaron ayer el día en el frente de la batalla.

##### Consejo de ministros

Los ministros franceses han celebrado un largo consejo para examinar la situación militar.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 27.

Españoles públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 78'25.—B por 100 amortizable, 95'00.—Cédulas hipotecarias, 100'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 509'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 294'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 080' Acciones de la Plaza de toros, 0'000.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 69 10.—Londres a la vista, 18 78.

## ARTILLERIA.—Segundo Batallón de Posición

Habiendo acordado la Junta Económica de este Batallón contratar la venta del estiercol por el plazo de un año a partir del 1.º de Abril próximo, por el presente se anuncia para las personas que quieran hacer proposiciones lo hagan por escrito al Comandante Mayor antes de la indicada fecha y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto en la oficina de Mayoría todos los días no festivos, de 10 a 12.

Córdoba 20 de Marzo de 1918.—El Comandante Mayor, Briso.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.—Mañana.—San Eustasio, abad, y San Siro.

### CULTOS DE SEMANA SANTA

En la Catedral, mañana, a las cinco de la misma, sermón de Pasión ante el Monumento. Predicará el canónigo M. I. Sr. D. Fidel Bermejo y Cerezo.

A las nueve se celebrarán en el Crucero los Divinos Oficios del día, oficiando el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, Preboste con turbas y pasillos del maestro N. L. de Victoria, cantada por los señores Blanco Nájera, Alvarez Baena y Rodríguez Martín.

Adoración de la Santa Cruz y procesión al Monumento. A las cuatro y media de la tarde, Benedictus en fa bardo, a cuatro voces, del maestro Ballus. Completas, Tinieblas y Lamentaciones a canto gregoriano.

Horas en que se celebrarán mañana los Divinos Oficios y otros actos religiosos en las Iglesias parroquiales y demás templos de esta capital:

En la parroquia de San Pedro, a las diez.  
En la del Salvador, a las diez.  
En la de San Francisco, a las nueve.  
En la de San Juan, a las diez.  
En la de Santiago, a las siete y media.

En San Lorenzo, a las nueve.  
En Santa María, a las ocho y media.  
En la de San Miguel, a las ocho y media.  
En la de San Andrés, a las ocho.  
En la de San José y Espíritu Santo, a las ocho.

En la Real Iglesia de San Hipólito, a las ocho.  
A las doce, el ejercicio de las Siete Palabras, por los PP. Navarro y Garrido, S. J.; y adoración del Lignum Crucis.

En la Iglesia de Capuchinos, a las siete y media. A las doce, ejercicio de las Siete Palabras, a cargo del R. P. Jerónimo de Fregenal; a continuación Via-Crucis.

En la de San Agustín, a las ocho. Por la tarde Via-Crucis.  
En la del Colegio de la Piedad, a las siete.  
En la de los Dolores, a las ocho.

En la de San Pablo, a las siete. A las doce, las Siete Palabras, con música, y sermón por varios Padres.

En la de los Padres de Gracia, a las ocho.  
En la de San Cayetano, a las seis Via-Crucis, a las ocho los oficios; a las seis, Maitines cantados.  
En la del Colegio de Santa Victoria, a las once.  
En la de San Pedro Alcántara, a las siete.

En las Reparadoras, a las siete.  
En el convento de Corpus Christi, a las nueve.  
En el de Santa María, a las diez.  
En el de Santa Ana, a las nueve.  
En el de Santa Isabel, a las diez.  
En el de la Encarnación, a las nueve.  
En el de Santa Cruz, a las siete y media.  
En el de Santa María de Gracia, a las diez.  
En el del Oister, a las ocho.

En la de Capuchinas, a las seis.  
En la capilla de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, a las siete. A las dos, Siete Palabras por don Antonio Rodríguez Pina, Párroco de San Lorenzo. A las tres y media, Via-Crucis.

En la Iglesia del Asilo de Madre de Dios, a las seis y media.

### Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boli (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Plato del día: Pescada a la vizcaína.

### Antiguo Restaurant de Garrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 183

Plato del día: Pescada a la Bilbaína y Croquetas de bacalao.

### EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15

Plato del día: Tortilla pasajera.

### Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260

Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Plato del día: Hoy y mañana: La rica empanada de pescada.

### RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morera, 14

Plato del día: Habas y alcachofas a la andaluza. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

### LOS CORALES GRAN FREIDURA

DE PESCADO

Nuevo y esmero lo servicio a cargo del antiguo maestro de LOS CORALES, de Málaga.

Remesas diarias en los correos.

RACION: 30 CENTIMOS

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Siete Rincones, 1, duplicado

### Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Va a con hueso, a 3'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'00.—Ternera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Machos, a 2'82.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'50.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas, idem salado, idem, 3'25.

### Teja plana ALCANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

## Útiles agrícolas

Usados y casi nuevos, por cesación de labor, vendiéndose un tren de trillar Clayton completo, trilladora, locomóvil y zarandón para la paja; dos máquinas segadoras simples Wood; una máquina segadora-atadora Osborne; una repartidora de abonos Westfalia; una sembradora Hecker para cereales y garbanzos; una seleccionadora Marol para limpiar trigo para siembra; cinco carretas; ocho arados bisurcos alemanes Hecker; arados de madera y diversas alpacanas.

José P. de Gracia, San Rafael, 8

## AUTOMOVILISTAS SE ACABARON LOS PINCHAZOS

Con las cubiertas «SIN AIRE DAYTON» está resuelto el problema. No contienen aire comprimido ni son macizas.

Representante: A. Benítez G. de Cannes MONTORO (Córdoba)

## MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

## Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 26 de Marzo de 1918 hasta nueva cotización

|                                   | Pesetas. |
|-----------------------------------|----------|
| Vaca con hueso, kilo, a . . . . . | 3'00     |
| Idem sin hueso, a . . . . .       | 4'00     |
| Ternera con hueso, a . . . . .    | 3'60     |
| Idem sin hueso, a . . . . .       | 4'60     |
| Macho, a . . . . .                | 2'82     |

## SALVADO

Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

## Tomás Ponce Jiménez

## GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

## CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

CANON DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 143

## CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes IMPRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

## "LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba.

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos, caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo.—Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

## HORARIO

de entrada y salida de trenes

| CORDOB.—TR 3731         |  | Llegada | Salida |
|-------------------------|--|---------|--------|
| Expreso de Madrid.      |  | 6'00    | 23'10  |
| Correo general de idem. |  |         |        |

